

# La Almodaina

España  
Extranjero (Unión de Países)

Número suelto . . . . .  
Id. atrasado . . . . .

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Informaciones para LA ALMODAINA

## La táctica política de Cambó

La derrota de la Solidaridad invita a una postilla, al margen, a una glosa desprovista de pasión. ¿Por qué se retrajo una considerable parte de los electores, el 13 de Diciembre, que acudió con fervoroso entusiasmo a votar el 21 de Abril de 1906, jornada de gloria en el calendario catalanista?

La prensa catalana, órgano del pensar autonomista, adoptando una actitud serena, digna de loa, calla, dejando entrever que no es éste el momento de analizar una derrota que ofusca los ánimos.

Lo que en Barcelona puede ser peligroso, en Mallorca, lejos del teatro de la lucha encarnizada del pasado domingo, donde la normalidad de la vida no revestía más que atribos curiosos, el comentario no ha de ser leña arrojada a la hoguera para acrecentar odios de bando.

La derrota de la Solidaridad, la ocasión de un momento circunstancial en la vida política del pueblo catalán, que viene laborando desde la mitad del pasado siglo para conquistar la perdida personalidad regional, esfumada, pero no absorbida, por la hegemonía castellana.

La táctica de Cambó, me atrevo a decir que no fué entendida por una gran parte de la masa que en Cataluña rimó su pensamiento con un sentimentalismo nacionalista; y al escribir nacionalista no me refiero a los que profesando ideales republicanos así se titulan.

El movimiento de «risorgimento» en Cataluña es en lo medular nacionalista, y su aspiración suprema dentro del Estado español la troquelaron las famosas «Bases de Manresa».

¿Podía Cataluña por el solo hecho de haber copado, el 21 de Abril de 1906, la representación parlamentaria, llevarla al espíritu de las leyes, haciendo el verbo carne?

Maura, apreciando un estado de opinión, un sentimiento vivo en Cataluña, quiso— como antes hizo en Cuba al ser llamado a los Consejos de la Corona por primera vez para formar parte de un ministerio de altura—abrir al problema catalán ancho cauce que ofreciera a todas las aspiraciones legítimas, dentro de las instituciones vigentes, una solución de concordia.

La táctica de Cambó, fué aceptar el proyecto de Administración, que era el cable que Maura tendía a Cataluña, después de mejorado en el «Cine» integrándole la transacción patriótica del Tivoli.

Dudas que no tardaron en convertirse en sospechas, alentadas por la malicia, presentaron a Cambó como un ambicioso vulgar, que sirviendo de del trampoline de Solidaridad, trataba de saltar a un Ministerio.

La masa siempre enamorada de la fantasía, fué dando crédito a la sospecha. La ley de jurisdicciones no se derogaba. Era irreducible que Maura y Cambó pactaban a espaldas de Cataluña.

El leader de la «Lliga», bien avenido con su conciencia, no paró mientes en que de la calumnia siempre queda algo, y continuó desenvolviendo una política de atracción para conseguir fuera otorgada una amplia autonomía municipal más amplia que en Alemania y que con las mancomunidades viniese a reconocerse de hecho la suma de las cuatro provincias catalanas, reconstruyendo el pasado histórico regional de un pueblo al que uno a uno le habían sido arrebatados fueros y privilegios, entre otros, la lengua, tan íntimamente unida al alma.

La izquierda no se dejó convencer; y sin darse de ello cuenta, al rechazar el proyecto de Maura, labró, con la buena fe del convencido, en sentir diametralmente opuesto a la reivindicación posible de los ideales catalanes con igual intensidad que la «Lliga», representación de todas las derechas.

Cambó quería las mancomunidades para engrandecer, para fortalecer el hondo sentir de vida catalana; quería llegar a la conquista de las «Bases de Manresa»; quizá rebasarlas y colocar a Cataluña dentro de España como están dentro de Alemania Sajonia y Baviera, en buena amistad con Prusia; evolucionando lentamente, creando riqueza improductiva al poder disponer libremente del presupuesto de Obras Públicas, creando una instrucción catalana en la Universidad, en la Escuela, y dispensando mercedes al desvaldado con la Beneficencia.

La labor era tan árdua como patriótica; y para lograrlo, sin desperdiciar recursos a los que adivinan y aun presienten el fantasma del separatismo en todo amor «a lo propio», acalló las estrofas vibrantes de los Segadors; sin plegar la bandera de las barras no la prodigó sin ton ni son,

y la «sardana» se redujo a un entretenimiento inofensivo.

La quincalla patriótica, cuando el catalanismo estaba contenido en la aurea copa de los poetas, había cumplido un alto fin político-social.

Cambó trató de acallar el sentimentalismo de los elementos de la desaparecida *Renaiensa*, y habló a la razón.

Los ánimos no le entendieron; la calumnia siguió su camino, y el retraimiento del domingo, causa de la derrota, consumó la labor infecunda de los espíritus que se rinde fácilmente a la murmuración y al comadreo.

¿Rectificará Cambó su táctica? No lo niego; pero no lo creo probable, y menos que probable, conveniente para la solución de concordia entre Cataluña y el Estado español, que sintetiza integralmente el proyecto de Administración local, al que subordina Maura su actual etapa de Poder.

Andrés CORZUELO.

15-12-908.

## Notas bibliográficas

María Álvarez de Sotomayor.—CUENTOS DRAMÁTICOS.—Madrid, tipogr. de M. Franco, 1908.—1 vol. de 263 págs. en 8.

Elegantemente impreso en papel satinado, con hermosa cubierta a dos colores y tipos nuevos y espaciados que ofrecen cómoda y clarísima lectura, ha salido a luz en la corte ese interesante ramillete de narraciones novelescas, fruto del lozano ingenio y fácil pluma de doña María Álvarez de Sotomayor, distinguida dama en quien corren parejas las aficiones literarias con el mas envidiable talento musical, en cuya especialidad artística goza el concepto, no ya de notable dilettante, sino de consumada profesora.

No puede decirse más pintoresca y amena variedad de asuntos, matices y épocas que la que ostenta esa veintena de relatos: unos de carácter histórico, (tales como los titulados *Generoso vencedor* y *Dos mártires*, pertenecientes a la época romana,) al lado de otros cuyo argumento se desarrolla en plena actualidad madrileña (*Emir, Nochebuena, ¡Pobre Ernestito!*), o en ambiente rural (*Es el guarda de la vía, Fior de vemente-rio*); nacionales algunos y reflejo fiel de viejas usanzas y costumbres españolas (*Dolores, La envidia, Sensitiva*), contrastando con otros cuya acción pasa en el extranjero (*Tres fechas*) o donde se describen tipos humanos más o menos exóticos (*Cuento indio*.) Alguno hallamos al cual sirven de escenario el mar y la costa brava de Mallorca (*Drama de un torrero*); sin que falte para mayor contraste tal cual ejemplar de la clásica antigüedad, con sus puntas y ribetes de mitológico (*Amor del alma*), ni tampoco muestras del género que se inspira en la alegoría, como es de ver en el titulado *El tronco y el arbusto*. Algunos parecen no tener mayor trascendencia ni alcance que hilvanar una movida narración; en otros se trasluce un objetivo moralizador o de ejemplaridad provechosa, poniendo al descubierto las consecuencias de vicios o flaquezas humanas tan deplorables como la envidia, los celos, la pereza y los falsos ideales anárquicos o ilusoriamente igualitarios.

La idea ó invención que ha servido a la autora para nexo y urdimbre de casi todos estos cuentos, habría sido fácilmente susceptible de mayor desarrollo y amplitud. Pero precisamente lo que se observa a menudo, es una tendencia contraria, es decir, el afán de ceñir el asunto a breves proporciones, condensarlo y darle rápido desenlace y solución, mediante unas frases de efecto, una sorpresa ó un incidente inesperado, de índole aparatosa ó teatral, que vienen a coronar el relato en la forma que los franceses suelen llamar *tableau*. Así resulta explicada y justificada la denominación de *Cuentos dramáticos*.

Por descontado va y sobrentendido, con solo el nombre y la honorable condición de tal autora por delante, que el moralista ó censor más riguroso y exigente no había de hallar en el contenido de esos amenos relatos, nada que reprender ni tildar. Tocante a esto, merecen encomio y recomendación absoluta y sin reservas. Y no es cualidad ésta ó ventaja poco apreciable ó baladí, tratándose de un género literario donde tanto abunda la *mereancia* al uso, cuyo valor ó bondad moral no siempre corre parejas, con la valía artística. A los cuentos de la señora Álvarez de Sotomayor,—para el caso de llegar a hojearlos manos blancas,—no les alcanza de cien leguas ni les sería aplicable aquella inscripción que a cautela solía ponerse y estuvo algún tiempo de moda en la nación vecina, sobre las cubiertas de algunos esnobres libros de pasatiempo y so-

laz: «La mère en défendra la lecture à sa fille.»

Si en su composición y estilo, ó en la manera de desarrollar y llevar a término la acción, revelan alguna vez cierta ingenuidad ó inexperiencia candorosa, no es de tanta monta ese lunar como el que, por contrario efecto, esto es, por excesiva complicación y artificio sobrado habilidoso, deslució ó enreda nebulosamente a pocos relatos de mayores pretensiones, haciendo que el libro se le caiga de las manos, por inextricable y prolijo, á más de un aburrido lector.

La impresión final que dejan esos *Cuentos dramáticos*, por su sobria estructura y sencilla ejecución, es la de haber con ellos intentado la autora algo así como un previo ejercicio ó ensayo de fuerzas, antes de acometer otra obra de mayor aliento ó dificultad: á la manera que el concertista ó virtuoso al sentarse al piano, preludia unos acortes y recorre con ágiles dedos el teclado, antes de atacar los primeros compases ó el primer tiempo de la pieza de concierto que se propone ejecutar.—O.

El público rechazó otras muchas cosas, y aplaudió alguna alusión. Sin embargo, le bastó para solazarse el lujo y variedad del decorado y de los trajes. Respecto á la música de Jiménez, autor que también dormía, el público admitió lo admisible pidió la repetición de un terceto gracioso, de una jota en situación, y el arte coreográfico de la notable Paz Calzado, que «debutaba» logró la repetición de un baile.

La gaceta guardó sus entusiasmos para Muriel y para Vila, hasta para la hidalga generosidad del empresario y ovación á estos señores con un fervor comparable á la indignación que determinó la salida de los autores. En realidad no había motivos para indignarse; si para encogerse de hombros.

Muy guapas las señoritas Esparza, Quijano, Dominguez, Pujol, Gil, etcétera. Carmen Domingo, la discretísima cantante, hubo de intervenir en estos trotes «scalpíticos». Menos mal que interpretaba al «Arte».—José Alsina.

Una ley especial del Estado de Nueva York prohíbe á todo artista de teatro bailar el baile inglés y presentarse en público con un traje excéntrico.

Una linda estrella de café concierto, miss Vesta Victoria, ha sido acusada de faltar á esta ley.

Llevaba un traje harto sugestivo, y el último «couplet» de su número lo cantó con las piernas.

Un agente de policía la detuvo al salir de escena, y redactó en el acto el parte al Juzgado.

El juez invitó al agente á explicar el traje y el honrado agente estaba tan avergonzado todavía, que no acertó á dar la explicación.

Los testigos de descargo de miss Victoria, por su parte, afirman que ella no hizo más que iniciar una figura del baile, sin llegar á bailarla.

Y el juez continúa sin dar sentencia, porque necesita antes oír á dos peritos á un sastrero y á un maestro de baile.

Ellos decidirán.

El Emperador Guillermo trabaja ahora activamente, sin darse momento de descanso, ¿en que trabaja el Emperador? En escribir sus memorias.

El anuncio de este libro sensacional ha conmovido á los alemanes y despertará la curiosidad impaciente del mundo entero.

El Kaiser llevaba una temporada de hablar y era lógico que empleara otra en escribir.

A las intervenciones imperiales sucederán, pues, muy pronto, con las imperiales memorias.

El creador del «Rolando de Berlín» se ha impuesto esta vez un trabajo largo; el libro del Kaiser tendrá la friolera de 900 páginas.

Sin embargo, estará la obra en las librerías al alcance de todas las fortunas, pues no costará más que seis marcos el ejemplar.

La edición será bellísima, a pesar de su baratura el libro será encuadernado en pergamino.

Acercas de la obra del Emperador emplean á circular ya varios detalles, que son devorados por la curiosidad pública.

Se sabe, por lo pronto, el título que llevará el libro. Se llamará «Veinte años de reinado.»

Los escritores alemanes que se disputan el favor de los lectores les ha salido un temible competidor.

AROS

## Revista Teatral

«A.B.C.»

Teatro de la Zarzuela.—(Madrid)—A.B.C., fantasía en un acto y cuatro cuadros, letra de Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez.

Los autores del libro quizá no dieran ni el pretexto, probablemente se sujetarían humildemente á los caprichos del pintor y del sastre. Lo triste es que éstos, á su vez, recordarian el procedimiento usual de los autores, y «A.B.C.» quedó como una revista más de Perrin y Palacios, muy desmedrada en la concepción general, y poco ingeniosa en las escenas.

No quiero ponerme serio hoy y cantar nuevamente una elegía á la revista política. Solamente os diré que el intento que se adivinaba ya en «Cinematógrafo nacional» da remozar el agónico género con inyecciones «scálpíticas» iracundo ayer de manera definitiva. La obra, cimentada en el título del diario «A.B.C.», cuyo edificio aparece en el primer cuadro,—deriva una palabra de cada inicial, y así resulta «Arte, Belleza y Cuernos», resume, según los satíricos autores, de la vida española. En verdad que no daban para más las tres primeras letras del abecedario. «Cuerno» con la consecuencia!

Hay cuatro cuadros. El primero, de presentación, ya he dicho en qué consiste, en él conocemos á las tres mujeres «elegóricas» que han de presidir la Ex-

posición de la Prensa. Y en esta Exposición, que es todo el segundo cuadro, se exhibe lo que ya estamos ahitos de ver: el «Arte» representado en el trovador, el romántico y el «modernista» y en las regiones puestas en solfa: la «Belleza» en los obliquis los trajes Directorio, en el coro de chulas y en un terceto, los «Cuernos» en las toreras que desfilan; y remata el cuadro con la consiguiente manida caricatura política, que no sé si calificar. Nos queda el tercer cuadro, con el Manzanera canalizado, y su concurso de balandros, con nombre político también, y la apoteosis final, en la que un futuro acorazado de nuestra fantástica escuadra lanza cañonazos imponentes, que hacen pensar en la combustibilidad del decorado.

Merece párrafo aparte un número del segundo cuadro á cargo de Mesejo. Este señor imita á Berlín, trabajo de lamentable mal gusto que ya había hecho el mismo actor en Price, para regocijo de las cocineras, y que se rechazó de plano con innegable justicia.

El público rechazó otras muchas cosas, y aplaudió alguna alusión. Sin embargo, le bastó para solazarse el lujo y variedad del decorado y de los trajes. Respecto á la música de Jiménez, autor que también dormía, el público admitió lo admisible pidió la repetición de un terceto gracioso, de una jota en situación, y el arte coreográfico de la notable Paz Calzado, que «debutaba» logró la repetición de un baile.

La gaceta guardó sus entusiasmos para Muriel y para Vila, hasta para la hidalga generosidad del empresario y ovación á estos señores con un fervor comparable á la indignación que determinó la salida de los autores. En realidad no había motivos para indignarse; si para encogerse de hombros.

Muy guapas las señoritas Esparza, Quijano, Dominguez, Pujol, Gil, etcétera. Carmen Domingo, la discretísima cantante, hubo de intervenir en estos trotes «scalpíticos». Menos mal que interpretaba al «Arte».—José Alsina.

## La derrota de la Solidaridad y la prensa catalana

La Publicidad

«Cataluña queda en pie. Continúa Cataluña en su actitud de protesta, airada, fuerte y enérgica. Continúa latente el problema catalán, quizá agravado por esa victoria momentánea, artificiosa, sí, pero victoriosa, de la antisolidaridad. «Hemos de llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres? No. Una mano se extiende sobre la ciudad formando un gesto imperativo. Los catalanes deben continuar defendiendo sus derechos con mayor calor, con mayor entusiasmo que antes, con mayor abnegación, pero también con un poco más de entusiasmo democrático, con una acentuación más republicana, incluso si se quiere, más radical. Este es el espíritu de Barcelona, el gran espíritu de la ciudad.»

Gesto de audacia para la proclamación de un nuevo triunfo; gesto de audacia para imponerse á las circunstancias; gesto de audacia para que de nuevo la masa ciudadana que ha permanecido retraída en las cuatro paredes del hogar, vuelva á surgir interviniendo y diciendo su voluntad. Que un levantamiento como el de nuestro pueblo no puede quedar malogrado y no puede evaporarse sin haber dejado huella ni señal. El surco era hondo y en el surco se había enterrado la simiente, bien dispuesta para la germinación. No han de privar su florecimiento agosto las plantas del enemigo que avanza. No han de troncharla. Que algo queda en esa entraña bajo ese suelo que hoy desaparece cubierto por las banderas desplegadas del enemigo.

¿Razones, causas? Hechos. ¿Podíamos mentar, acaso, esa impresión pesimista, injustificada, que ante la opinión han causado los presupuestos municipales? ¿Podíamos hacer alusión á los electores que han causado ante la opinión la campaña gubernativa sobre el descanso dominical? ¿Puede hablarse acaso de la significación que podían tener los hombres que pudieran figurar en la candidatura solidaria y los que en la misma han figurado? ¿Debemos hablar de la campaña sobre la ley de Jurisdicciones, los debates sobre el proyecto de Administración local y el voto corporativo?»

La Vanguardia

«Aunque la lucha electoral que ayer se libró en esta capital no revestía, por razón del número de diputados que debían elegirse, la importancia de unas elecciones generales, había despertado extraordinaria expectación, especialmente entre los elementos políticos, por debatirse en ella el viejo pleito entablado entre solidarios y antisolidarios. Ambos bandos no perdonaron acto de propaganda que pudiese atraer al público á los comicios, acompañando esta vez, la fortuna á los antisolidarios, quienes obtuvieron una votación mucho más nutrida que en las elecciones anteriores, mientras sus contrarios sufrían una merma considerable en el número de electores.»

El retraimiento de éstos contribuyó en gran manera á que no se notase en los colegios electorales la animación que hubo la vez pasada. En casi todos pudo votarse con perfecta comodidad, sin que los electores tuvieran que sufrir las molestias de una larga espera, ni que por consiguiente se viesan obligados á formar cola, esperando que les tocase el turno para cumplir con sus deberes de ciudadanos.»

La Veu de Catalunya

«Desgraciadament, les eleccions d'ahir han provat dues coses innegables: que un grupu important d'electors de

Barcelona, que l'any pasat votaren en favor de la Solidaritat i contra en Lerroux, moguts més que per una convicció serena, per idealismes que, pugnant amb la realitat, aquesta ha vingut a destruir, ara, enlluernats per propagandes incessants i atrets per la aureola de perseguit que envolta a n'en Lerroux, li han donat els vots.

Y per altra, que una part, no molt grossa, però decisiva a dir, d'elements conservadors, dirigida per dos diaris, orgues dels interessos materials, no fentse prou carrech de la trascendencia del moment actual, y no sabent mirar l'altíssim concepte de la lluita empenyada, se deixaren ahir portar del mes abominable indiferentisme, faltant als colegis en un petit tant per cent, sufficient, no obstant, per donar les actes als candidats lerrouxistes.

Mes, si aquest caràcter local y social de la lluita electoral d'ahir és evident, y s'ha de reconèixer ab iletat, per ésser cert, aquest renovellament del lerrouxisme, com a partit revolucionari contra la vida d'ordre, contra'l desenrotll normal de la ciutat de Barcelona, també és evident que la victoria lerrouxista d'ahir res ha significat contra l'esperit de les reivindicacions de Catalunya.

El cos electoral de Barcelona, pel fet del «copo» no ha portat majoria de candidats al triomf: però una immensa majoria ha afirmat els sentiments, la voluntat de la Solidaritat Catalana. Trentanou mil electors, representants de la intelligència, del treball, de la riquesa de Barcelona, l'han proclamada; trentaou mil electors, representants lleigitims de la vida íntegra de la ciutat, capital de Catalunya; y si trenta mil han votat la candidatura lerrouxista, molts d'ells la immensa majoria potser, dels electors obrers que li han donat el triomf no ho han fet per esperit anticatalà, sino per un errat concepte de la significació de la Solidaritat: votant contra'ls nostres candidats, més per odi polític y social que per manifestació contraria á las aspiracions de Catalunya. Com no, si així tingueren de dirlosi els mateixos candidats que, ab bandera que l'anomenava anti-solidaria, proclamaven principis autonomistes?»

Y no temán, no, els devots fervorosos de la Solidaritat Catalana, que les eleccions d'ahir quebrantín la força del sentiment que va engendrarla, ni desvíen gens ni mica les seves orientacions. Aquesta afirmació del voler de Catalunya, tan espléndidament consagrada fa vuit dies en les provincies de Tarragona y Girona y que ahir obtinué l'assentiment de la majoria dels electors barcelonins, se mantindrà viva y potenta y durarà mentre convingui als sagrats interessos de Catalunya.»

Las Noticias

«La nota característica de ayer, fué el mútuo respeto; el día se desizó sereno y apacible como si estuviéramos en plena primavera, y la elección se verificó en medio del mayor orden, sin que se tuviera que registrar un solo incidente digno de mención. La ciudad dió una patente muestra de cultura.»

No hubo realmente ayer la animación de pasadas elecciones, y por lo tanto faltó aquel calor, aquel entusiasmo á que estábamos ya acostumbrados en días de lucha electoral, y la prueba de ello queda dada con decir que votaron ayer en Barcelona unos veintitres mil electores menos que en las últimas elecciones.

No es cuestión de apreciar ahora de quién ha sido la victoria; basta señalar el hecho de que más de veinte mil ciudadanos han dejado de emitir su voto, y esto representa un lamentable retroceso en las prácticas políticas que parecían aclimatarse triunfalmente entre nosotros.

Señalado este hecho, réstanos decir que la situación política de Barcelona ha de cambiar forzosamente con el resultado de la elección de ayer; los que una mayoría abrumadora, tiene hoy ya habían sido excluidos del Congreso por voz y voto en la Cámara popular, como era su anhelo, al tiempo que los triunfadores de ayer ven mermando su prestigio electoral y disminuida su fuerza en nuestra capital que es el cerebro del movimiento solidario.

Tales son las sorpresas de la política: el vencedor de ayer es el derrotado de hoy, y el que en la actualidad triunfa no puede asegurar que en otra ocasión le corresponda la victoria. El cuerpo electoral no es una masa que pueda portarse en todo tiempo y ocasión á gusto de un sólo grupo de los que dirigen la política militante.

Aceptemos los hechos tal como son y hagamos votos para que los nuevos diputados por Barcelona sepan hacerse dignos de la alta misión que sus electores les han confiado.»

«El Poble Català»

«La batalla ha estat forta y encarnada. Y lo primer que d'ella cal remarcar, és que 'ls elements anticatalans han anat a la lluita ab una organissació electri molt més perfecta que les altres vegades.»

Al dir això, entenguis per organissació electoral no aquella que tendeix, a garantir la puresa del sufragi, sino aquella altra precisament que té per finalitat tot lo contrari. S'hi veia bé la mà de l'antic copare dels vells cacics catalans, en la preparació de la jornada. Les rodes han funcionat de valent, ab tot y els esforços que han fet els solidaris pera desferles, y els morts han votat com en els millors temps del padri den Sol, en Planes y Casais y ha tornat a fer de les saves aquella pinxalla que representava tant important paper en las eleccions caciquistes.

Para totes aquestes maniobres els lerrouxistes han tingut diners llargs. D'ont han sortit? Fácil és de preveure. Y en els llibres secrets de raons socials forasteres que viuen a costa de la terra catalana, hi trobariem segurament el

rastré dels desembolsos que han servit pera que els antisolidaris paguessin els instruments de les llurs martingales.

De totes maneres no cal negar que 'ls lerrouxistes fins descomptant els morts que han ressuscitat pera votarlos y la relació dels quals segurament ha sigut confeccionada en certes oficines que paga'l municipi fins descomptant igualment el nombre d'electors ausents y presents que han suplantat les rodes, no cal negar que 'ls lerrouxistes han tingut un augment de vots. Les causes d'aquest augment son massa complexes pera detallarles en una nota escrita a vola ploma. Però, tot y consignat no més el fet, no cal amagar que d'ell s'en desprésen a primer cop d'ull una lliçó que és de creure no será desaproveitada pels nostres homes.

Correlatiu ab l'augment dels vots lerrouxistes ha vingut una forta baixa dels vots solidaris. Hi ha influït en primer terme l'actitut ambigua públicament y en priva: hostil de tot als solidaris, de certs elements que mal han mirat de bon ull les reivindicacions de la terra catalana. Ha tingut igualment influencia extremada en aquesta baixa, el que les eleccions s'han fet ab un cens vell d'un any, rectificat de qualsevol manera y sense expurgar des morts y ausents en l'hora oportuna. Com que ningú creia que arribés a servir, ningú va preoparse de que fos realment la relació exacta y positiva dels electors de Barcelona. Així molts solidaris, a l'hora de votar, tot y havent votat en anteriors eleccions s'han trobat que no figurava lur nom en aquestes llistes. En cambi hi figuraven uns milers d'ausents y difunts que s'han convertit en electors lerrouxistes, gracies a les males arts del fillol del gran ex cacic màxim de Barcelona.

De totes maneres, lo mateix que la puja dels vots antisolidaris, aquesta baixa dels vots solidaris obeeix a causes més fones, que tampoc és hora oportuna d'analisar, però que conviden a l'estudi y a la meditació a tots els homes que's preocupen llealment, sense segones intencions de l'avenir de la nostra política, d'aquesta política tan íntimament lligada ab la futura prosperitat y grandesa de Catalunya.

Y ara, després d'aquestes sinceres manifestacions, cal tenir en compte que aquesta derrota d'ahir no és tal derrota, sino considerada desde un punt de vista. Mal que dels nostres no surti sino un sol diputat y en surtin tres dels antisolidaris, queda a favor nostre una gran majoria d'electors. El promedi dels vots antisolidaris ha estat en xifres rodones de 30.000, mentres que n'ha obtingut 38.000 la candidatura solidaria. Tenim, doncs, una majoria de 8.000 vots a favor nostre.

Cal desesparar de l'avenir? De cap manera. Nostre causa és la bona causa, y d'ella será'l triomf definitiu. Tots els ideals dels pobles tenen aquestes oscilacions. Abans la multitud no arriba a capirlos conscientment, qualsevol impuls sentimental despassa una part d'opinió en favor llur o en contra. Però'l nostre poble, en el grisol d'aquestes crisis polítiques s'anirà afinant, depurant; y el dia que arribi a ferse perfectament conscient, la seva empena será incontrastable.»

## PALMA

El señor Alcalde intransa que se presenten en el negocio de Reamplazos, los mozos Andrés Quintana Moll y Jaime Vicens Bernart, naturales de Sóller, para enterarles de un asunto que les interesa.

En las oficinas de Obras públicas de esta provincia se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Antonio Mayol para una instalación eléctrica en Alayor (Menorca.)

Han sido denunciados á la autoridad competente varios muchachos por haber roto los cristales de algunos faroles del alumbrado público.

Ayer por la mañana, un individuo que estaba subido á un andamio en unas obras del caserío de Son Españollet, se cayó, fracturándose una pierna. Fué trasladado á su casa donde fué curado.

El señor Gobernador impuso ayer una multa de diez pesetas á cada uno de varios individuos por infracción del reglamento de carreteras.

Un carruaje que ayer transitaba por la calle de San Miguel atropelló á una niña de cinco años, la que derribó, produciéndole con la caída una herida en la frente.

Gracias á la serenidad del conductor, pudo evitarse que una de la ruedas le pasara por encima de una pierna.

Por el cabo de mar Ricardo Martínez fué ayer detenido un patrón de falucho en el momento que se proponía desembarcar un cuévano de pescado cogido con dinamita.

El pescado fué decomisado siendo enviado á una casa de beneficencia.

El patrón fué puesto á disposición del Comandante de Marina.

De Valencia fué conductor el vapor «Isleña» de seis caballos.

El vapor «Bellver» que llegó ayer de Barcelona, fué portador de 9 ca-

bezas de ganado vacuno para el abasto público de esta ciudad.

Ayer tarde se recibió la noticia de que en el predio Son Anglada había sido encontrado el cadáver de un hombre.

Se trasladó a aquel punto el Juez de Instrucción señor Velez, acompañado del escribano señor Bestard y del escribiente señor Elvira.

Como el médico certificará que el indicado individuo había fallecido de muerte natural, regresó el Juzgado a Palma después de las diligencias del caso.

El señor Presidente de la Junta Municipal del Censo lectoral, en cumplimiento de la ley ha publicado un bando, designando los locales donde han de instalarse los colegios electorales en días de elección.

Estos son los mismos de siempre salvo que el de la calle de San Bartolomé pasa á la plaza de Togamanent.

Mañana á las 12 se reunirán en el local de la Asociación, los maestros públicos de Palma para cambiar impresiones respecto al próximo festival y reparto de premios.

Comisión provincial

Sesión de ayer

A las doce y cuarto se reunió ayer en sesión ordinaria la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los diputados señores Pons, Comas y Roselló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Alaró, La Puebla y Sansellas.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de Sineu y Muro respectivas al año 1904.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Fornalutx, con objeto de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios, destinados á cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto para el próximo año de 1909.

Se acordó informar al Gobernador que procede se remita dicho expediente al ministro de la Gobernación.

Se acordó que quedase sobre la mesa para su estudio, el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Sintes y otros vecinos de Alayor, en alzada de los acuerdos del Ayuntamiento de aquella villa, relativo á la aprobación del plano de alineación y rasante de la calle de las Parras.

Se dió cuenta del expediente relativo á los trabajos para el alumbramiento de aguas verificadas por don Mateo Melis y don Pedro J. Vaquer vecinos de Capdepera en fincas de su respectiva propiedad.

Se acordó informar al Gobernador que á juicio de la Comisión, procede disponer la suspensión de aquellos trabajos que se hallan en oposición con lo prevenido en la ley de aguas, como son las obras denunciadas que ha ejecutado don Pedro J. Vaquer, dejando sin embargo á este expedida su acción para que pueda hacer valer sus derechos ante los tribunales de justicia.

De conformidad con lo propuesto por el Comisario de Guerra, se acordó señalar los precios que han de regir durante el corriente mes, para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del ejército y Guardia civil.

Se acordó que al igual que los años anteriores se suministre un rancho extraordinario á los reclusos de la cárcel de Audiencia con motivo de las fiestas de Navidad.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inacua de Ibiza, participando que el Ayuntamiento de San Antonio ha ingresado la suma de 308'92 pesetas por cuota provincial.

Se acordó admitir en el Departamento de Dementes á un vecino de Felanitx y á una Vecina de Palma.

Se acordó conceder á varios solicitores la Autorización que habían solicitado para prolijar niños expósitos.

Se enteró de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por Administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre y del movimiento de acogidos en las Inclusiones de Mahón é Ibiza durante el mes de Noviembre.

Se acordó autorizar á unos vecinos de Muro y á otros de Palma para que al marchar á Almería puedan llevar en su compañía á los expósitos que tienen á su cargo.

Se acordó publicar un concurso para la provisión de las plazas de médico civil y médico militar suplente de la comisión mixta de reclutamiento y el pago de varias cuentas.

Contra la mezcla de aceites

Vistas las reclamaciones formuladas por la representación de la riqueza olivarera, pidiendo se adopten disposiciones que impidan las mezclas de aceites de oliva obtenidos de semillas, por los grandes perjuicios que tales fraudes ocasionan, tanto en el mercado interior, en que disminuye el consumo de aceites puros, como en los mercados exteriores, en los que se merma el crédito de las marcas españolas, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que los aceites de semillas, excepto los de cacahuet y sésamo, que los fabricantes expidan desde sus fábricas, se desnaturalicen antes de ponerlos en circulación con el uso y medio por ciento de alquitrán de madera, de petróleo ó de aguarrás.

2.º Que las Aduanas que habiliten la documentación de cabotaje reconozcan con todo cuidado los aceites de semillas que se traten de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y los de oliva que no fuesen puros.

3.º Que se siga igual procedimiento en las expediciones que lleguen ó se facturen en las estaciones de ferrocarriles intervenidos por las Aduanas.

4.º Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestras de los mismos cuando existan fundadas sospechas de que pueden estar adulterados ó la Administración lo estime conveniente, á fin de exigir responsabilidades á quien proceda, en el caso que, debidamente analizados, resultaren impuros.

5.º En los casos de infracción de las reglas anteriores se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales y se procederá en la forma que determina el artículo 3.º de la ley de 15 de julio de 1892 antes citada.

Peste aviaria

Ayer por la mañana el Inspector de viveres señor Bosch visitó al Alcalde señor Roselló y Cazador.

El señor Bosch indicó la necesidad de adquirir un local para que en el sean depositadas las aves atacadas de peste aviaria que se presenten á la venta en los días de la feria de Santo Tomás.

El Alcalde dispuso que se dieran toda clase de facilidades para complacer al señor Bosch y que se alquile un local en las inmediaciones de las Enramadas.

El señor Alcalde publicó ayer el siguiente bando.

Don Antonio Roselló y Cazador, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Al Vecindario hace saber: Que se ha extendido por algunas comarcas de esta isla, una enfermedad contagiosa, que ataca á las aves de corral; y ante la gran dificultad de dictar medidas locales eficaces, para evitar que en la próxima feria de Santo Tomás, se pongan á la venta pública, aves procedentes de manadas contaminadas, esta Alcaldía ha dispuesto, que desde la salida hasta la puesta del sol, se hallen algunos veterinarios municipales en el fiado de la Puerta de San Antonio, para prestar gratuitamente el servicio de reconocimiento de las aves cuyos compradores lo soliciten; permitiéndoles hacer presente, que en el período máximo de incubación de la enfermedad suele durar hasta tres días, y recomendar, que procuren no sacrificar las aves compradas hasta que haya transcurrido aquel lapso de tiempo.

Palma 15 de Diciembre de 1905.

De Sociedad

Ayer mañana á las once se verificaron con la suntuosidad propia en la señorial residencia de los señores Villalonga Mir, la boda de sus hijas doña Josefa y doña María.

La ceremonia se efectuó en el oratorio artístico y ricamente ataviado.

Bendijo la unión el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis señor Campins.

La señorita Josefa Villalonga Mir y Decallar se enlazó con el joven Abogado y propietario don Francisco Aguado y March.

Fueron testigos del novio el Coronel del Regimiento de Infantería de Inca don Ernesto March y el propietario don Manuel Palou de Comasema.

Por parte de la novia atestiguaron el acto, su tío don Ignacio Montaner é Iraola, General de división y su hermano político, el Abogado don José Morell y Bellet.

La señorita María Villalonga Mir y Decallar, se unió con el primer teniente de Infantería don Joaquín Rovira y Truyols.

Fueron testigos de esta boda, por parte del novio, su tío don Fernando Truyols, Marqués de la Torre y su hermano, el oficial de Infantería don Francisco.

De la novia fueron testigos su tío don Fernando de España, Conde de España y el propietario don Juan Oriandis.

Los invitados á la boda, entre los que figuraba nutrida representación de nuestra sociedad aristocrática, fueron obsequiados con primoroso lunch.

El señor Aguado y su esposa marcharon al predio «Son Corp», del término de Son Servera, en donde pasaron la luna de miel.

El señor Rovira y esposa salieron para el pintoresco predio «Son Forteza», del término de Puigpuent, donde verán transcurrir los primeros días de su boda.

A los desposados les deseamos toda clase de venturas y prosperidades en su nueva vida.

En Ciudadela se han unido en el lazo del matrimonio don Javier de Sintes con la agraciada señorita doña Antonia Rodríguez Taltavull.

Fueron testigos por parte de la novia don Juan F. Taltavull y don Luis S. Uhler y por la del novio don Nicolás Mascaró y don Juan Saura Revel.

A bordo del vapor «Isleña» llegaron ayer mañana de Valencia; don Francisco Roselló, don José Gimeno, don Rafael Oliver, don Ramón Navarro y don Calixto Juan.

En el mismo vapor vino el teniente coronel don Francisco Mateu.

Ayer salió para Alicante el contador de navío de 1.º don Andrés Cerdá.

A bordo del vapor «Bellver» llegaron ayer de Barcelona; don Antonio Barceló, don Luis C. Bosch, don Pedro Garau, don Pedro Perelló, don Juan Tomás, don Enrique Soler, don Luis Casals y don José Ramón.

Ayer llegó procedente de Madrid, en donde ha tomado posesión de su cargo el Inspector de emigración de Baleares don José Estela y Thomás.

El baluarte de Chacón

Nuestro Ayuntamiento en la sesión últimamente celebrada, acordó solicitar del Gobierno la cesión gratuita, para su derribo, del baluarte de Chacón.

En cumplimiento de dicho acuerdo el Alcalde uno de estos días elevará al Gobierno una razonada exposición fundase la instancia, en la necesidad de que se dote á la población de un paseo que el Ayuntamiento tiene en proyecto hace años llevar á la práctica; se trata de la construcción del paseo de Sagrera.

Como dicho baluarte es un obstáculo para el desarrollo del proyecto que no es posible al Ayuntamiento resolver, y toda vez que el mentado inmueble no presta utilidad alguna á la entidad á quien pertenece, el Ayuntamiento solicitará del Estado su cesión gratuita para su derribo y destinar los solares en que está emplazado al paseo proyectado y al ensanche de la vía pública.

Según comunica la guardia civil de aquel puesto, los detenidos son Juan Pons Pascual y Andrés Vidal Horrarch, ambos vecinos de Binisalem.

Según se ha podido averiguar habían expandido dos billetes falsos de 50 pesetas.

En poder del Pons fueron ocupados otros siete billetes que intentó engullirse, pudiendo evitar uno de los guardias.

De los nueve billetes ocupados hay ocho del busto de Velazquez y uno de Echegaray.

Además les fueron ocupadas 100 pesetas legítimas y un reloj, que con los billetes han sido entregados al Juez de instrucción del partido.

Secretarías de Juzgados municipales

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia en que se reglamenta el procedimiento que debe seguirse para proveer por oposición las vacantes de secretarías de Juzgados y tribunales municipales que ocurran en las poblaciones de más de 30.000 almas, conforme á la ley de justicia municipal de 5 de Agosto de 1907.

El reglamento señala para los opositores á dichas plazas las siguientes condiciones:

Ser, español, de estado seglar, mayor de veinticinco años y menor de cincuenta, y ser licenciado en Derecho ó haber cursado los estudios y cumplido con los demás requisitos que prevengan las leyes y reglamentos para ser notario, ó haber sido aprobado en el examen de aptitud para obtener el cargo de secretario de Juzgado municipal.

También serán admitidos á oposición los solicitantes en quienes no concorra ninguna de las cualidades académicas consignadas, siempre que se hallen sirviendo el cargo de secretario de Juzgado municipal con buena nota.

Las oposiciones se efectuarán ante un tribunal formado por un magistrado, que será presidente del mismo; un secretario de Sala, un abogado, un escribano y un secretario de Juzgado municipal, nombrados todos ellos por el Presidente de la Audiencia territorial, libremente los dos primeros, y el secretario de Juzgado municipal y el tercero y cuarto á propuesta en terna de sus respectivos Colegios.

El secretario del Juzgado municipal lo será del Tribunal de oposiciones.

El programa de oposiciones versará sobre las siguientes materias:

Derecho civil, político, administrativo, mercantil y penal de España.

Derecho internacional en sus relaciones con el Registro civil de España.

Legislación del impuesto de derechos reales y utilidades, Timbre del Estado y aranceles judiciales.

Teoría y práctica de procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en el referente al Registro civil.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico y otro práctico.

Las convocatorias á oposición deben efectuarse por el presidente de la Audiencia territorial respectiva en el primer día hábil del mes de Enero de cada año.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Felíu.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don Juan Alomar.

Abierto el juicio, el procesado se confesó autor de haber sustraído en tres ocasiones y días distintos, tres lechonas valoradas cada una de ellas en ocho pesetas.

El perjudicado ha confirmado dichas afirmaciones y en su vista el señor Fiscal en atención á que el justiprecio de cada una de las lechonas no excedía ni llegaba á 10 pesetas, y que el procesado no había sido penado anteriormente, retiró la acusación y suplicó á la Sala que se remitiera la causa al Juzgado municipal para que conozca en el correspondiente juicio de faltas.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Causa por desobediencia

Ante el mismo tribunal, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Expósito conocido por José Mulet acusado del delito de desobediencia.

Representó el ministerio público el abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Francisco Barceló.

Interrogado el procesado afirmó que el día 15 de Enero del año actual al pasar por el portillo de Atarazanas fué invitado por uno de los agentes á que en-

trara en la caseta de lo que no hizo caso siendo detenido á pocos pasos por un guardia municipal que le condujo de nuevo á la caseta; que en vista de que se reunía mucha gente y afin de evitar la aglomeración prosiguió de nuevo su camino.

Comparecieron como testigos el guardia municipal Emilio Pérez Carrión y al empleado del resguardo Ramóu Cifre quienes afirmaron que el procesado al ser detenido el día de autos profirió insultos contra este último.

Terminado el período de las pruebas, el señor Fiscal en su informe sostuvo la acusación por entender que los hechos realizados constituían el delito de desobediencia á la autoridad y pidió que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias y multa de 125 pesetas.

La defensa en un breve informe sostuvo que los hechos realizados por su defendido eran de tan escasa importancia que debía calificarse de desobediencia simple y considerar el hecho de simple falta.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamientos

El señor Presidente de Sala de esta Audiencia, ha hecho para lo que resta del presente mes los siguientes señalamientos.

Día 16.—Causa del Juzgado de Inca, contra Antonio Fontfroy y otro, acusados del delito de lesiones, Fiscal, señor Felíu y Abogado, don Fernando Pou.

Día 17.—Causa del Juzgado de Inca, contra Cristóbal Alcover Bennisar, acusado del delito de hurto, Fiscal, señor Alomar y Abogado, don Antonio Sbert.

Día 17.—Causa del Juzgado de la Catedral, contra Francisco Barceló Miralles, acusado del delito de injurias á la autoridad, Fiscal, señor Pascual y Abogado, señor Roselló y Alemáñy.

Día 18.—Causa del Juzgado de la Catedral, contra Juan Juan Mezquida, por el delito de estafa, Fiscal, señor Felíu y Abogado, don Joaquín Pascual.

Día 18.—Causa del Juzgado de Inca, contra Juan Fuster Mayol, acusado del delito de disparo y lesiones, Fiscal, señor Dacal y Abogado, don José Morell.

Día 22.—Causa del Juzgado de la Catedral, contra Pedro Juan Durán Carrión, acusado del delito de hurto, Fiscal, señor Dacal y Abogado don Juan Pascual.

Del Ejército

Matrimonio.—Se ha concedido licencia al comandante del Escuadrón de Cazadores de Mallorca don Jacinto Sanz Camaraza para contraer matrimonio con doña Juana Llodrá y Guasp.

Retiros.—Se ha concedido para Baleares al carabiniero de esta Comandancia Francisco Díaz Cuel González de la Sela y al guardia civil Pedro Alou Cursachí.

Las obras del Instituto

El Presidente de la Diputación señor Alcover visitó al señor Alcalde.

Parece que la entrevista estuvo relacionada con las obras del nuevo Instituto, indicando el señor Alcover la conveniencia de que el Ayuntamiento urbanizara los terrenos inmediatos al grupo de edificios que han de construirse que han de ser vía pública.

Probablemente el Alcalde dará cuenta en la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento de dicha indicación.

TEATROS

Principal

Los Quintero son los autores de mejor cartel para el público palmeño. Cada estreno suyo es un acontecimiento, por la concurrencia que asiste al teatro.

La comedia Las de Cain se estrenaba anoche y el Principal se vió casi como en día festivo.

No detallaremos aquí el argumento de la nueva obra; dos meses há que se estrenó simultáneamente en Madrid, Barcelona y Sevilla, y entonces dimos prolija noticia de cuanto en ella sucede. No narraremos pues la especial ciencia del señor Cain para casar á sus ocho hijas, la táctica que se vale la familia para coger novio para las niñas, ni la cooperación decidida y eficaz del futuro yerno, y sus apariciones trayendo de reata á probables candidatos á las cuñadas que están disponibles que son las situaciones de mayor fuerza cómica de la obra.

¿Gustó ésta?—Sonaron bastantes aplausos; el público rió también en muchas ocasiones, mas de esto no se puede deducir una afirmación rotunda. A nosotros nos interesó toda la comedia, si bien tiene momentos tan mezquinos que haríanla peligrar si no fuesen tan hábiles sus autores, poniendo á continuación de esos eclipses de ingenio, una rociada de gracia ó una situación altamente cómica que hace olvidar el tiempo perdido.

No tiene Las de Cain ni la frescura ni la lozanía de El Genio Alegre, no tiene aquel vaho de poesía que la enaltece; yuela más bajo, mas no carece de méritos para tener pendiente al público de ella: hay tipos bien definidos, perfectamente dibujados; escenas deliciosas, verdaderamente humanas y situaciones altamente cómicas, como la del segundo acto en que la familia convence al novio de los celos, que escoló el balcón de una de las de Cain, de que tiene que ir á la sacristía para reparar aquel beso que tan caro le cuesta.

Buena parte del éxito que obtuvo Las de Cain débese á la novedad; una segunda representación no há de saber ya tan á gusto, porque como

Audiencia

Causa por hurto

A las once de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Mateo Lombart, acusado del delito de hurto de tres lechonas.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Felíu.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don Juan Alomar.

Abierto el juicio, el procesado se confesó autor de haber sustraído en tres ocasiones y días distintos, tres lechonas valoradas cada una de ellas en ocho pesetas.

El perjudicado ha confirmado dichas afirmaciones y en su vista el señor Fiscal en atención á que el justiprecio de cada una de las lechonas no excedía ni llegaba á 10 pesetas, y que el procesado no había sido penado anteriormente, retiró la acusación y suplicó á la Sala que se remitiera la causa al Juzgado municipal para que conozca en el correspondiente juicio de faltas.

¡¡GARANTIZADOS!! Qué porqué son tan baratos! siendo género de primera calidad y de fabricación acreditada, las diferentes, clases de TURRONES DE JIJONA que vende á 6 REALES LA LIBRA, en esta su casa COLMADO PAJARITA, San Nicolás, 6, Palma PORQUE NO VALEN MAS, siendo género de inmejorable calidad, como el que nosotros ofrecemos, extra-superior, y que pueden competir con otras fabricaciones de marcas acreditadas. Turrones de Jijona, fuerte de Alicante, imperial y de yema, anises y garrapiñadas, todo Una libra 6 REALES Racimos enteros de plátanos canarios para regalos.

JAIME COMAS MÉDICO-OCULISTA Consultorio para enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. Laboratorio clínico y bacteriológico, (análisis de tumores, orinas, esputos, sangre, leche, etc., etc. Investigación de especies bacterianas). Consulta de 10 á 1, los días laborables. CADENA, 2, PRINCIPAL, PALMA

Almacenes SAN JOSE Camisería, Sastrería, Abrigos PARA SEÑORA, CABALLEROS Y NIÑOS. GRANDES PARTIDAS DE PAÑOS SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATISIMOS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO PRECIO FIJO

buena parte de su interés está en los chistes, conocidos éstos, es como si viniese duplicada la hoja del almanaque. Thuillier estuvo muy acertado, como igualmente el Pino. Bien, los señores Sanchez Bort, Llano, Gonzalez y Diaz.

men el grano y le hacen ocupar menos espacio. La manera de echar el grano en la medida influye también sobre el resultado de la operación, y esta diferencia es aun mayor que la producción por la forma de la medida de que se sirve.

Está probado que un hectólitro de trigo de primera calidad, echado sin sacudida, pesa 89'50 kilogramos, mientras que amontonado á mano, el hectólitro del mismo grano, da el peso de 84'30 kilogramos, es decir, 5 á 6 por 100 más.

Para la avena, que ofrece desigualdades favorables á la deshera y al fraude, la diferencia puede elevarse al 8 ó 10 por 100. En algunos mercados se vende á media rase; en otros á la colmada.

En el primer caso, la cantidad entregada puede variar según que el rasero pase lentamente sobre la medida á nivel que se deslice más ó menos ligeramente, ó en fin, si se sirven de una regla, según que esté más ó menos inclinada.

En el segundo, esta cantidad excede más ó menos de la que se ha vendido; según la medida de que se hace uso. Se estima la diferencia, en 4 á 6 por 100, por lo menos, en los resultados de la medida, cuando se practica legalmente, ó cuando se obra de aquella ó de la otra manera, y esta diferencia sube considerablemente cuando el medidor trata de favorecer á una de las partes.

Para los exámenes de capitanes de la Marina mercante que darán principio el día 2 de Enero próximo en la Comandancia general del arsenal de San Fernando, ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, capitán de navío don Evaristo Matos; vocales, capitán de fragata don Carlos Ponce de León, tenientes de navío de primera don Antonio Pérez Rondón y don Antonio López Cerón, y el teniente de navío don Francisco Montero.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó á las siete de la mañana el vapor correo «Bellver» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Con cargamento de sal entró de Torrevieja el pallebot «San José». —A las doce de la mañana llegó de Valencia é Ibiza el vapor correo «Isleño» desembarcando la correspondencia, carga y pasaje.

—A la hora de itinerario zarpó para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio». Despachados: El bergantín goleta Eugenia para Málaga con cargamento general. Hoy saldrá para Río de Oro el vaporcito «Violeta.»

Notas del mar

El ingreso en los manicomios

La «Gaceta» publica una real orden circular requiriendo de los gobernadores civiles el cumplimiento de la real orden de primero de junio último, estableciendo restricciones para el ingreso de enfermos en observación, así en los manicomios oficiales como en casas de salud particulares una relación que contenga los estados siguientes:

1.º Enfermos recluidos en manicomios provinciales, municipales y casas de salud particulares de las respectivas provincias, con carácter definitivo.

2.º Enfermos en observación cuyo ingreso se haya acompañado de todos los requisitos y entre ellos el expediente judicial.

3.º Enfermos admitidos en observación sin haberse formado á su ingreso el expediente judicial y como consecuencia el número, nombre y circunstancias de los acogidos en observación que se han dado de alta por haberse agotado los trámites administrativos para legitimar su estancia en el manicomio y de igual modo los mismos datos acerca los que todavía permanezcan en observación ya por ser reciente el ingreso, ya por estar pendiente su estancia algún trámite promovido en virtud de repetida disposición.

Notas agrícolas

Medida de los granos

He aquí algunos datos muy curiosos sobre la manera de medir el grano, y acerca de los singulares resultados que se dan, según el modo de efectuarse la operación. Se pueden obtener bajo un mismo volumen nominal, cantidades notablemente diferentes, según la forma de la medida que se use. Las medidas altas comprimen el grano y le hacen ocupar menos espacio.

La manera de echar el grano en la medida influye también sobre el resultado de la operación, y esta diferencia es aun mayor que la producción por la forma de la medida de que se sirve.

Está probado que un hectólitro de trigo de primera calidad, echado sin sacudida, pesa 89'50 kilogramos, mientras que amontonado á mano, el hectólitro del mismo grano, da el peso de 84'30 kilogramos, es decir, 5 á 6 por 100 más.

Para la avena, que ofrece desigualdades favorables á la deshera y al fraude, la diferencia puede elevarse al 8 ó 10 por 100. En algunos mercados se vende á media rase; en otros á la colmada.

En el primer caso, la cantidad entregada puede variar según que el rasero pase lentamente sobre la medida á nivel que se deslice más ó menos ligeramente, ó en fin, si se sirven de una regla, según que esté más ó menos inclinada.

En el segundo, esta cantidad excede más ó menos de la que se ha vendido; según la medida de que se hace uso. Se estima la diferencia, en 4 á 6 por 100, por lo menos, en los resultados de la medida, cuando se practica legalmente, ó cuando se obra de aquella ó de la otra manera, y esta diferencia sube considerablemente cuando el medidor trata de favorecer á una de las partes.

Para los exámenes de capitanes de la Marina mercante que darán principio el día 2 de Enero próximo en la Comandancia general del arsenal de San Fernando, ha sido nombrado el siguiente tribunal: Presidente, capitán de navío don Evaristo Matos; vocales, capitán de fragata don Carlos Ponce de León, tenientes de navío de primera don Antonio Pérez Rondón y don Antonio López Cerón, y el teniente de navío don Francisco Montero.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó á las siete de la mañana el vapor correo «Bellver» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje. Con cargamento de sal entró de Torrevieja el pallebot «San José». —A las doce de la mañana llegó de Valencia é Ibiza el vapor correo «Isleño» desembarcando la correspondencia, carga y pasaje. —A la hora de itinerario zarpó para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio». Despachados: El bergantín goleta Eugenia para Málaga con cargamento general. Hoy saldrá para Río de Oro el vaporcito «Violeta.»

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción dedicadas á la Inmaculada: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad, por la tarde á las seis Rosario, meditación, coronilla de las doce Estrellas cantada por las Hijas de María, Te-Deum y reserva de S.D.M. Otras funciones

En San Nicolás, á las once y tres cuartos, durante una misa, empezará la novena de Belen. En las Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, empezará igual novena, con sermón por el R. P. Doroteo de Barcelona, capuchino. En la Merced, á las siete y media, durante una misa, se practicará la novena expresada. Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

# TELEGRAMAS

(Noticias recibidas por telegramas y conferencias telegráficas.)

## POLÍTICA

Madrid 15 a las 18'35.

### Sanción de leyes

Esta noche la Mesa del Senado irá a Palacio para someter a la sanción de la Corona varias leyes ultimamente votadas en Cortes y entre ellas la concesión de una subvención con destino a la Exposición de Valencia.

### Comentando las elecciones de Barcelona

En los pasillos del Congreso han continuado los comentarios respecto al resultado de las elecciones de Barcelona, haciéndose distintos y diversos pronósticos respecto a las consecuencias de dichas elecciones en la marcha de la política actual.

### Contra el proyecto de Administración local

Los liberales se mostraron decididos a combatir rudamente el proyecto de Administración local como también el proyecto de comunicaciones marítimas para el cual se han presentado más de cuarenta enmiendas.

### Manifestaciones del señor Maura

Al salir el señor Maura de Palacio fué interrogado por los periodistas que le esperaban, manifestando que las vacaciones parlamentarias se alejaban.

Preguntado después respecto al resultado de las elecciones de Barcelona, eludió hablar de este asunto.

### Firma regia

La firma del ministerio de la Gobernación carece de todo interés general.

El ministro de Hacienda no llevó disposición alguna a la regia firma.

### Hablando con el señor Ferrandiz

El ministro de Marina, Sr. Ferrandiz me ha dicho que la Junta Consultiva de la Armada ha terminado los informes de los pliegos presentados al concurso para la construcción de la nueva Escuadra, mostrándose reservadísimo respecto al contenido de dichos informes.

Faltan solamente dos votos particulares y para ello celebrará dicha Junta una sesión dentro de tres días.

Me añadió el ministro, que dichos votos particulares no difieren en esencia de los informes, solo salvan opiniones particulares en algunos puntos.

### La reforma de las plantillas de la Armada

El ministro de Marina, señor Ferrandiz, pondrá a la regia firma el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley reformando las plantillas de la Armada.

Esta tarde se leerá dicho proyecto en el Congreso.

### Trabajos electorales de los carlistas de Valencia

Dicen de Valencia que el partido carlista sigue sus trabajos para las próximas elecciones parciales de diputados a Cortes que deben verificarse el domingo.

Dicho partido intenta atraerse a los elementos regionales para asegurar el triunfo del señor Simó, dando a su candidatura el carácter de solidario.

Otros elementos que ven con simpatía los ideales regionalistas, se inclinan a votar al señor Mazarredo, por representar la política de descentralización que encarna el señor Maura.

Madrid 15 a las 23'30

Opinión de algunos ministros sobre el caso Lerroux.—La Solidaridad y el Gobierno.—No está este quebrantado.—Cumplió con su deber

Las conversaciones giran alrededor de la situación del señor Lerroux, haciéndose muchos comentarios de si podrá ó no sentarse en el Congreso por los votos de Barcelona, pesando, como pesa sobre él, una condena.

Preguntados algunos ministros sobre lo que hará el Gobierno, parece que han manifestado que consideraban las elecciones de Barcelona del domingo altamente significativas. Creen que ellas representan un plebiscito relativamente absoluto y por lo tanto se vislumbra la posibilidad de que pueda ostentar la investidura de diputado.

Además, muchos precedentes existen de que otros que se encontraban en idéntico caso al del señor Lerroux no hallaron obstáculos para estar en España y acudir al Congreso.

Preguntados también por el funda-

mento de las noticias que circulan, de que el gobierno se resienta del resultado de las elecciones del domingo han manifestado que cuanto se dice de que el triunfo de los antisolidarios quebrantó la situación conservadora es falso, no tiene base sólida; no la ha perjudicado como tampoco la favorecido. Después de ellas ni uno solo de los individuos de la mayoría dejará de apoyar las resoluciones gubernativas.

Además desde el instante que no había candidaturas ministeriales ningún quebranto político ha podido tener el Gobierno.

Este ha cumplido con su deber manteniendo el orden y caracterizando la libre emisión del sufragio.

### Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado una hora.

Al salir los ministros manifestaron que se habían ocupado en despachar expedientes de trámite y que acordaron aconsejar al Rey la denegación de la gracia de indulto a los reos condenados a muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por haber matado a los guardias civiles.

Igualmente fué denegada la gracia de indulto a los reos de Valenzuela y Córdoba.

Y por último denegaron la gracia de indulto a los jefes y oficiales que formaron el Consejo de Guerra en Sevilla y que han sido condenados a quince días de arresto.

## SENADO

Madrid 15 a las 18'35.

### Una pregunta del señor De Buen

A las 3'35 abre la sesión del Senado el presidente general Azcárraga. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor De Buen da las gracias al ministro de la Guerra, marqués de Estella por su asistencia al Senado y le pregunta si podrán aumentarse las fuerzas de caballería de la guarnición de Melilla y si el actual presupuesto se aumentará para la adquisición de un aparato para sondeos de las aguas de Melilla, y que a su juicio se evitarían muchos gastos utilizando un buque-algabe.

Madrid 15 a las 23'30.

### El polvorín de Belver.—Pidiendo la desaparición

El Senador republicano don Odon de Buen ha rogado al ministro que cuanto antes se proceda al traslado a un lugar más retirado de la población del polvorín de Belver, de Palma de Mallorca.

Expone los graves peligros que ofrece para la Capital, la existencia de dicho polvorín.

Le ha contestado el señor Marqués de Estella y con respecto a Melilla dice que desde el día 1.º de Enero se aumentarán las fuerzas de Caballería. Ofrece mandar los aparatos para el sondeo.

Con respecto al traslado del polvorín de Belver, dice que está acordado que se haga el traslado cuando se habilite el nuevo edificio que se está construyendo.

### Otros ruegos.—Los presupuestos

El señor Navarro Reverter ha rogado se le faciliten unos datos relativos a los ingresos obtenidos por la venta de cerillas.

Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de Gobernación.

Rectifican el señor Rastrillo y el Ministro.

Consume el segundo turno el señor Calvetón, quien considera deficiente el servicio de policía de Barcelona y Madrid.

Censura que se juegue en algunos centros.

Además señala los defectos de que adolece el servicio de correos.

Le ha contestado el señor Conde de Torrealanz.

El ministro señor Lacierva le contesta también y dice que el Gobierno tiene ya demostrados sus deseos de mejorar el servicio de policía.

Con respecto al juego dice que desearía que la opinión se manifestase unánime en las Cámaras para poder examinar con serenidad y detención el asunto, pues hasta ahora con ninguno de los procedimientos empleado se ha podido extirpar de raíz el vicio.

Se suspende el debate y se lee el dictamen relativo a la creación de un Teatro Nacional.

Y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Madrid 15 a las 18'35.

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión del Congreso a las 3'10.

Desanimación en la Cámara. Se aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley cediendo a la ciudad de Azpeitia el convento de Santo Domingo.

Se pone a discusión el articulado de la ley de presupuestos y comunicaciones marítimas.

La presidencia retira las enmiendas al artículo primero.

El señor Irazo reproduce la suya al artículo reformado.

El señor Argüelles contesta al discurso del señor Irazo.

El señor Latorre dice que el proyecto solo protege la navegación de altura olvidando completamente la de cabotaje.

Califica además de inmoral la protección que con dicho proyecto se otorga a las entidades navieras.

Le contesta el señor Argüelles, quien justifica la diferencia que existe entre el proyecto y el dictamen de la Comisión.

Madrid 15 a las 23'35.

### Continúa la discusión

Interviene en el debate el señor Marqués de Cortinas y dice que no parece sino que el Gobierno quiere sacar el proyecto en una semana cuando antes lo tuvo cerca de un año sobre la mesa.

Le interrumpe el señor Maura diciendo que no se fija la fecha que debe durar la discusión, pues hay muchos meses por delante.

Continúa el señor Marqués de Cortinas y combate el dictamen, diciendo que el proyecto parece una comida de fieras.

Censura que se concedan ocho millones a la Compañía Trasatlántica.

Dice que le merecen respetos, el fundador de dicha Compañía, que tiene una estatua en Barcelona, como también sus sucesoras a quienes cree merecedores de la Cruz laureada de San Fernando por su patriotismo y abnegación, pero cree que la subvención ha debido rebajarse.

Censura que con el proyecto no se proteja a la navegación velerá.

Protesta de que se establezca la velocidad mínima de trece millas cuando los buques que cruzan el Atlántico alcanzan la velocidad de 22 millas y califica de ridículo dicho cuadro de velocidades.

Aboga porque el Estado garantice en un 3 por 100 los intereses de las acciones de las Compañías.

Se suspende el debate quedando en el uso de la palabra el señor Marqués de Cortinas.

### Ruegos

El señor Caballé anuncia una interpelación acerca de las relaciones del Banco de España con los Sindicatos Agrícolas y pide que el Banco preste su protección a dichos sindicatos.

El señor Sanchez Guerra dice que no puede aceptar la interpelación, pues el Banco de España tiene libertad absoluta para conceder ó negar créditos.

Los señores Nougés y Zulueta dicen que intervendrán en los presupuestos sobre las posesiones españolas en Africa Occidental.

El señor Pedregal censuró la desproporción en que se halla el capítulo del personal.

Impugna la partida de subvenciones.

Combate las deficiencias que se notan en las vías de Comunicaciones marítimas.

Le contesta el señor Allende Salazar y se desecha la enmienda suspendiéndose el debate.

Y se levanta la sesión.

## COTIZACIONES

Madrid 15 a las 18'30

Interior contado	84'30
Interior fin de mes	84'47
Amortizable, 5 p	101'00
Amortizable nuevo sin cupón	90'20
Banco de España	440'00
Compañía Tabacalera	397'75
Francos	11'55
Libras	28'03
Exterior (sin cupón)	96'80

## NOTICIAS SUELTAS

Madrid 15 a las 18'35

Proclamación de la República persa Los revolucionarios persas dueños

de la provincia de Azarbaidjan han proclamado en dicha ciudad la República.

El ex-ministro Nasi presenta su candidatura

El ex-ministro italiano Nasi, condenado por el Senado constituido en Tribunal Supremo, presentará su candidatura en las próximas elecciones parlamentarias.

Dicho candidato cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de sus con ciudadanos, y por lo mismo confía en su triunfo.

### Visita al canal de Panamá por Mr. Taft

Comunican de Washington que en el próximo mes de Enero visitará la zona del canal de Panamá, el nuevo presidente de los Estados Unidos Mr. Taft.

Del resultado de dicha visita publicará una Memoria detallada del estado en que se hallan los trabajos de dicho canal.

### Matrimonio del Rey de Portugal

Dicen de París, que según noticias de Berlín se han entablado negociaciones para el matrimonio del Rey de Portugal Manuel I con la princesa Victoria Luisa, hija del Kaiser.

### Viaje de la expedición Charcot

Noticias recibidas de Punta Arenas dan cuenta de que hoy saldrá de aquel puerto la expedición Charcot para Ushual.

### Fallecimiento del escultor Sansó

Ha fallecido en esta Corte, el celebrado escultor catalán don Juan Sansó.

Su muerte ha sido generalmente sentida especialmente en los centros artísticos.

### Comisión valenciana a Madrid

Dicen de Valencia que en el correo de hoy marchan a Madrid, el presidente de la Diputación señor Valdivieco y el secretario señor Valdivieco Cuber en representación de dicha Corporación para asistir a la reunión de la Comisión general, que se celebrará en Madrid a favor de la construcción del ferro-carril directo.

Madrid 15 a las 24.

### El cable de Canarias

En el Senado los señores Navarro Reverter, Lopez Dominguez, Rodríguez y Mencheta, han presentado una enmienda al presupuesto de la Gobernación, pidiendo dos millones de pesetas para la instalación del cable de Cádiz a Canarias.

### Fallo del Supremo del «Cojo» y del «Conejero».—Pena de muerte

Se ha publicado la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, recaída en el recurso interpuesto por el «Cojo» y el «Conejero».

Se ha confirmado, lo que adelantamos.

El «Cojo» y el «Conejero» han sido condenados a muerte.

El Consejo de Guerra, había condenado solamente a uno de ellos, a la última pena. Además, dicha sentencia condena a quince días de arresto a los jefes y oficiales que formaron el citado consejo de Guerra.

Mencheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 15 a las 18'35.

### Cambio de impresiones respecto a las elecciones

Los senadores y diputados solidarios han cambiado impresiones respecto al modo de apreclar el resultado de las elecciones verificadas en esta ciudad el domingo último.

Aprecian dicho resultado como un incidente debido a las múltiples causas de la política local, que no modificará en nada la orientación de la política de Cataluña, absolutamente resuelta ahora como siempre a obtener el reconocimiento de su propia personalidad y sentimiento catalán.

Consideran que los nueve mil votos obtenidos sobre la candidatura contraria significan la rectificación de los electores de Barcelona de la política de la Solidaridad.

### Agresión a un Alcalde

Al salir anoche de su casa el alcalde del pueblo de Torrellas, señor Foix, acompañado de su esposa, un desconocido les disparó dos tiros con una escopeta, uno de dichos tiros fué disparado con bala.

El alcalde resultó con una herida en la espalda, y la esposa en las piernas y espalda, ambos con perdigones.

La bala se incrustó en la pared de una panadería.

El agresor desapareció sin poder ser habido.

### Telegrama de Lerroux

El Director del periódico *El Progreso* ha recibido un telegrama de Lerroux, manifestando su inmensa gratitud a los electores de Barcelona por su triunfo electoral, como igualmente al pueblo republicano y termina con vivas a España a Cataluña y a la Libertad de España.

### Tres obreros heridos

Tres obreros que estaban arreglando el cable del tranvía eléctrico del paseo de la Diputación, tuvieron la desgracia de caerse, resultando heridos, dos de ellos graves.

### Banqueros estafados

Los banqueros señores Garriga y Marsó han denunciado al Juzgado haber sido estafados en la cantidad de 1020 libras esterlinas por un sujeto desconocido.

### Entre fogoneros

Un fogonero del vapor austriaco *Clard*, asestó una puñalada a un compañero, dejándole cadáver. El agresor fué detenido.

### Tiempo lluvioso

Reina un tiempo desapacible y lluvioso, habiendo descendido notablemente la temperatura.

Corresponsal.

## ESPECTACULOS

### Principal

Función para hoy.—Las de Cain

A las ocho y cuarto

### Lírico

Función para hoy a las seis y cuarto.—Las Bribonas

A las ocho y media.—Amor Ciego, Muñeta y Las Bribonas.

### La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

### Cinematógrafo Truyots

Todos los días de 8 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

## PLATANOS

Los hay de venta, calle de San Magín, núm. 1, (Arrabal de Santa Catalina).

## ESTOMACAL VERDAD

Pídase en cafés y Ultramarinos.

## Cerveza "LA FORTIFICANTE"

Única cerveza ferruginosa, fosfatada del mundo.

Nada de gusto desagradable, exquisita como no hay otra, eficacia sorprendente, reconocida en todas partes contra la anemia, debilidad, clorosis, neurastenia, etc. Pídase en todas partes, cafés, colmados, farmacias, etc. Depósito farmacia JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

## LICOR EL MORRONGO

(Marca registrada)

BEBIDA compuesta de hierbas aromáticas y alcohol de vino puro. Licor EL MORRONGO es sumamente agradable al paladar y sirve además como aperitivo, digestivo y depurativo de la sangre. Se sirve a prueba. De venta: CENTRO FARMACEUTICO y Droguería de Alejo Corbella, plaza de Antonio Maura.

EXQUISITO TÓNICO APERITIVO CALISAY

De venta en los más importantes Colmados, Cafés y Confeiterías

ANIS CRIOLLA y Rhum VICTORIA

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien le pida.

**Para mañana**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Empiezan en San Juan dedicadas, por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las cuatro de la tarde, y al anochecer, Rosario, meditación, coronilla de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En las Reparadoras, a las ocho, misa de Comunión general para las señoras de la Adoración al Santísimo. Celebrará la misa y dirá la plática el R. P. Ramón Sellas, de la Compañía de Jesús.  
**Visita a la Corte de María**  
A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

**Santoral**  
Hoy.—Santa Adelaida emperatriz y san Valentín.  
Tempora.—Ayuno.—I. P.  
Mañana.—Santos Franco de Sena carmelita y Lázaro obispo.

## ESTADÍSTICA

### Nacimientos

Del día 23 al 25 de Noviembre.—Varos nes: 8.—Hembras: 25.

### Matrimonios

Día 23 de Noviembre.—Don Ramón Ignacio Juliá Xamena con doña Catalina Casellas y Miguel.  
Día 24.—Ninguno.  
Día 25.—Don Miguel Mayol Montaner con doña Catalina Falou y Coll.—Don Antonio Casellas Jaume con doña Catalina Carbonell.—Don Bartolomé Fuster Forteza con doña María Fuster Pomar.

### Defunciones

Día 23 de Noviembre.—Magdalena Pujol Bosch, 52 años, casada, Término, tumor canceroso abdominal.—Arnaldo Arrom Gil, 52 años, viudo, c. del Diezmo, bronquitis crónica.—Bartolomé Estada Bordeny, 1 mes, c. de Caldés, bronquitis aguda.  
Día 24.—Gerónima Abraham Espases, 55 años, viuda, Término, tuberculosis.—Matías Munar Munar, 5 años, Inclusa, escrofulismo.—Gabriel Valls Piña, 68 años, viudo, c. de Sindicato, gangrena.—Eduardo Morlá Muntaner, 2 meses, Término, erisipela.—Bartolomé Negre García, 29 meses, c. de San Alonso, sarampión.  
Día 25.—Juana Ana Clar Sureda, 75 años, viuda, Término, hemorragia cerebral.—Jaime Sendra Moll, 3 días, Término, espina bífida.—Rafael Benítez Perez, 4 meses, c. Doce, eplasia.—Onofre Luis Segura Cortés, 64 años, casado, c. de San Miguel, parálisis cardíaca.—María Borrás Oliver, 27 años, soltera, c. de las Teresas, tuberculosis.

## Sociedades y Corporaciones

### ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes  
Domiciliada en Zurich (Suiza)  
Han sido declarados a dicha Sociedad durante el pasado mes de Noviembre 9.182 casos de accidentes.  
Oficina general por Baleares: Concepción, 70, Palma.

### CAN BITLA

Véase anuncio 4.ª página

### LAS MONJAS

Novedades para Señores Especialidad en artículos para LUTO.

## BILLETES DE NAVIDAD

Se han recibido en la Administración de Loterías de la calle de los Olmos.

## Elixir SAM contra los sabañones

Curación radical con dos ó tres días, alivio notable, desde la segunda aplicación.  
Puntos de venta: Farmacia de la plaza de San Antonio; Id. de Miró, Colón, 22; Perfumería Universal, Jaime II, 2; Id. La Oriental, Quint. 1 y 3; plaza del Mercado, 26, 1.º; Zapatería La Solidez, Platería, 43. Precio: Frasco UNA PESETA.

## PARA NAVIDADES

Vinos tintos, claretes, rancios, moscateles y demás clases, garantizadas.  
SANTO CRISTO 4

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores  
Uno de los vapores de esta Empresa, saldrá de este puerto para el de

## MARSELLA

# LAS MONJAS

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada  
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO  
EN PALMA DE MALLORCA



### Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

PALMA DE MALLORCA  
Jaime II, 4

## CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.  
**Objeto de la Sociedad.**—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.  
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

## CAN BITLA

### PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER

SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

## CAN BITLA

## ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS

ECONOMICAS  
MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Marea registrada

## Ya no hay que DUDAR

Lo mejor y más eficaz para curar la Tos, Bronquitis, Ronquera, Catarros, Bronco-Pulmonares, y demás afecciones del aparato respiratorio son las famosas

### PASTILLAS I. FREIXAS—(balsámico-pectorales)

Las más ricas en principios volátiles activos de eucalipto, terpinol, brea y tolu, que llegando á lo más recóndito de los pulmones, obran atacando el mal en su raíz.

Cualquier persona que las haya usado certificará su eficacia

I. Freixas Romera  
Farmacéutico

ARIBAU, 13.—BARCELONA

Venta en farmacias y droguerías.—Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO de Palma

Agentes generales en España.—Sres. Perez Martin Velazco y C.ª, Madrid

Nota exijase el retrato en todas las cajas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viu Ja de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

### Servicios de la Compañia Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cosiáirne y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.  
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.  
Línea de Filipinas.—El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Para má informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4, Palma

## Vapores directos

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA  
**Línea Brasil-Plata**  
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 Diciembre, el magnífico vapor  
**JOSE GALLART**  
Admite carga y pasaje para dichos puertos.  
**Línea de las Antillas**  
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto, directamente el día 30 de Diciembre, el vapor español  
**PUERTO RICO**  
Admite carga para dichos puntos.  
NOTA.—Se duplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.  
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañia SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

### SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL  
(Antes Julius G. Neville)

Compañia anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Calle de Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Locomotoras para ferrocarril y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistemas Grossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógeno, sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paines» y Compañia.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Btakis.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarril.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de siete toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.  
Unico representante: Bernardo Esteia, PALMA DE MALLORCA

### Depilatorio imperial

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 20 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, y mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

### COCINA ESPAÑOLA

Próximas salidas

MENDOZA	FLOPIDA
13 Dicien. bre.	17 Enero.
VIRGINIA	CORDOBA
1.º Enero	31 Enero.

Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.

### HERPES

ESGRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é impotencia

### LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y es el remedio de las humores é infecciones.—Para el uso véase el prospecto.  
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

### Histógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las emblemas médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

### EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

### El Tricófero Padro

Es el único y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo grueso, limpio y con su color natural. Quita la caspa del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.  
© Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Se alquila una botiga y entresuelo con agua de fuente á grifo, en la calle del Mar, número 20. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

PRACTICANTE DE FARMACIA  
Se necesita un aprendiz. Podrá asistir á clase. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

HORNO para alquilar, hay uno en la carretera de Manacor, frente al almacén de gallinas, angular con la calle 3, del Ensanche. Darán razón Ballester, núm. 12.

Calzado de todas clases, á precios económicos, se vende en la plaza del Carmen, frente al cuartel.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle del Mar, con agua de fuente á grifo. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

### Vapores-correos italianos

con itinerario fijo  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañias «Navegacione Generale Italiana» y «La Velosa». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizándose todo el «confort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

BRASILE, 16 Diciembre.	ARGENTINA, 29 Enero.
SICILIA, 18 Diciembre.	RE VITTORIO, 5 Febrero.
REGINA ELENA, 8 Enero.	BRASILE, 12 Febrero.
SAVOIA, 15 Enero.	SICILIA, 19 Febrero.
UMBRIA, 22 Enero.	ITALIA, 26 Febrero.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA  
Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

### Fábrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas  
(Santa Margalita)

Especialidades de la casa  
Lior Benedetto y Anís Fuster